

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CUTI: 2984029

Huánuco, 30 de marzo del 2026.

OFICIO N° 019 -2026 -MPHCO-AST-COPROSEC.

SEÑOR : Lic. Alex Yurico San Martin Ortiz
OFICINA DE COMUNICACIONES GOBIERNO DIGITAL

ASUNTO : PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC)
HUÁNUCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2026.

REF. : LEY N° 27933 (SINASEC).
PAPSC 2024-2027 VERSION 2.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial en nombre del Area de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huánuco a quien represento y al mismo tiempo solicitarle la publicación en la portal web del COPROSEC de la Municipalidad Provincial de Huánuco, acuerdos de la primera Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) Huánuco, correspondiente al primer Trimestre 2026, en cumplimiento de la Ley N° 27933 (SINASEC) y PAPSC 2024-2027 Versión 2. **Adjunto:**

- **Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Huánuco 2026.**

Aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO


CT. EPD. VICTOR LIBERATO FALCÓN
JEFE AREA SECRETARIA TÉCNICA COPROSEC(0)



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2026**

Siendo a horas nueve y diez ante meridiano del día viernes 6 de marzo del año 2026, reunidos los miembros del COPROSEC en la sala de sesiones de la oficina general de planificación y presupuesto de la Municipalidad Provincial, ubicado en el jirón General Prado N° 750 de la ciudad de Huánuco, en mérito a la convocatoria efectuado por el presidente del COPROSEC Juan Antonio Jara Gallardo de la Municipalidad Provincial Huánuco, según oficio múltiple N° 004-2026-MPHCO-RST-COPROSEC, con la finalidad de realizar la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Huánuco 2026.

Acto seguido se procedió al control de asistencia a los miembros integrantes del COPROSEC, logrando así con la asistencia el quorum reglamentario.



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTES	ASISTIO	
			SI	NO
JUAN ANTONIO JARA GALLARDO	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUÁNUCO	✓	
ABG. LISZET SALVADOR ILLATOPIA	MIEMBRO	SUB PREFECTA PROVINCIAL HUÁNUCO	✓	
CRNL.PNP. MARCO ANTONIO GONZALES VILLON	MIEMBRO	JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL DE ORDEN Y SEGURIDAD DIVOPUS PNP HUÁNUCO	✓	
MG. FRANCISCO PEREZ NAUPAY	MIEMBRO	DIRECTOR DE LA UGEL HUÁNUCO	✓	
ODONT. SERGIO FERNANDEZ BRICEÑO	MIEMBRO	DIRECTOR DE LA RED DE SALUD HUÁNUCO	✓	
DR. PEDRO DANTE GRANDA PATIÑO	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL HUÁNUCO	✓	
DRA. ROCIO JANETH CASTRO MARTINEZ	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO HUÁNUCO	✓	
ABG. MARCO OCTAVIO DURAND ROCA	MIEMBRO	DEFENSORÍA DEL PUEBLO HUÁNUCO	✓	
CPC. ROGER HIDALGO PANDURO	MIEMBRO	ALCALDE DISTRITAL DE AMARILIS		
ING. DIANA C. PLEJO CARRILLO	MIEMBRO	ALCALDE DISTRITAL DE PILLCOMARCA	✓	
SR WILSON MANUEL PALOMINO CLAUDIO	MIEMBRO	ALCALDE DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE		
SRA.LUZ VIOLETA ORTEGA BERAUN	MIEMBRO	COORDINADORA PROVINCIAL DE LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA HUÁNUCO	✓	
SR. CESAR DARÍO PAZ PEÑA	MIEMBRO	PRESIDENTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS Y URBANA		
LIC. LIZIA NELIDA BUENO AYALA	MIEMBRO	RESPONSABLE DEL AREA DE PREVENCIÓN CENTRO DE EMERGENCIA MUJER HUÁNUCO	✓	
MG. PEDRO ESTEBAN RODRIGUEZ SANCHEZ	MIEMBRO	COORDINADOR DE MEDIO LIBRE-INPE HUÁNUCO	✓	
LIC EUNICE LU ROCANO PONCE	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE- SOA	✓	
SR. CARLOS ENRRIQUE CÓRDOVA FACUNDO	MIEMBRO	JEFE DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA HUÁNUCO SUTRAN	✓	

A su turno el presidente del COPROSEC Juan Antonio Jara Gallardo, alcalde de la municipalidad provincial Huánuco, dio la bienvenida a los miembros y asistentes, invocando a seguir bregando con el compromiso de erradicar los índices de incidencias delictivas, en aras de búsqueda de la paz social.

Acto seguido se procedió a la juramentación a los nuevos miembros integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y es como sigue:

- Odontólogo Sergio Fernández Briceño. Director de la RED DE SALUD Huánuco.
- Coronel PNP Marco Antonio Gonzales Villon. Jefe de DIVOPUS Huánuco

Seguidamente el responsable del área de la Secretaría Técnica coronel(r)EP. Víctor Liberato Falcon dio inicio al informe de los acuerdos establecidos en la sesión anterior sobre la posible modificación de la cantidad de las actividades estratégicas programadas en el Plan de Acción Provincial en Seguridad Ciudadana de manera detallada mencionando las actividades que les corresponde desarrollar en torno al PAPSC que se encuentran plasmado en los cinco objetivos estratégicos 14 líneas de acción y 52 actividades, la misma que son desarrolladas por las instituciones correspondientes.

En su continuación, el expositor invitó a las autoridades y asistentes a formular sus inquietudes, sugerencias y recomendaciones.

A su turno la Dra. Rocío J. Castro Martínez, representante del Ministerio Público, manifestó que la Actividad Estratégica N° 28 es de responsabilidad prioritario de la PNP, sin embargo, el Ministerio Público realizará coordinaciones para su participación activa en esta actividad mencionada para cumplimiento de la misma en un trabajo articulado. Así mismo el representante de la PNP coronel Marco Antonio Gonzales Villon (jefe de la DIVOPUS- HCO) admitió de realizar adicionalmente el cumplimiento de la actividad N° 28 considerado en el PAPSC.

De la misma manera el Ing. Carlos Enrique Córdova Facundo, representante de SUTRAN HCO manifestó que la actividad estratégica N° 33 programada en el PAPSC asumirá en su ejecución y cumplimiento de la misma en coordinación con la PNP carreteras y Ministerio Público.

En cuanto a la actividad estratégica N° 37 establecido en el PAPSC "capacitación en seguridad vial a conductores infractores, el coronel de la PNP Marco Antonio Gonzales manifestó que no es pertinente de realizar 7 capacitaciones trimestralmente por lo que sugiere disminuir la cantidad bajo evaluación técnica en su institución.

A su turno el representante de la Defensoría del Pueblo el Dr Marco Octavio Durand Roca, manifestó en cuanto a la capacitación en seguridad vial a conductores infractores que las capacitaciones se deben medir con resultados de la misma, por lo que sugiere realizar un procedimiento de capacitación AUDIO VISUAL que evidencian los hechos o faltas graves.

A sí mismo intervino la representante del INPE manifestando la problemática del caos vehicular en las diferentes calles de la ciudad de Huánuco en donde muchos vehículos se estacionan en las vías tanto al lado derecho e izquierdo generando obstaculización de tránsito, por lo que solicita trabajar este tema importante.



El presidente del COPROSEC manifestó enfáticamente aclarando las razones del caos vehicular en el cual indica que las autorizaciones de los paraderos fueron dadas por las autoridades de las gestiones anteriores, la misma que en su gestión No autorizó a ninguna empresa de transportes, también indica que el dirigente de transportistas el señor Evaristo Bueno no tiene la voluntad de mejorar el tránsito vehicular por lo que el alcalde le solicitó la apertura de sus cocheras de los paraderos autorizados más por lo contrario solicita autorización para circulación de microbuses sin tener en cuenta las condiciones para su operatividad.

A su turno el director de la UGEL Huánuco Dr. Francisco Naupay Pérez manifestó sobre el caos vehicular y peatonal en vía del puente Huallaga, indicando el riesgo de colapsar por el periodo de antigüedad, lo cual puede generar la afectación del normal tránsito de vehículos a nivel de las regiones de Lima, Huánuco, Ucayali, San Martín, Iquitos y otros, propone la realizar gestiones para la construcción de otra vía alterna del puente Huallaga, de la misma forma la alcaldesa de Pillico Marca Ing. Diana Plejo, concordó con el planteamiento del director de la UGEL HCO, no obstante manifiesta que existe un acuerdo suscrito en acta con el Gobierno regional y otras autoridades sobre la apertura de otras vías alternas y la construcción de otro puente, sugiere realizar un trabajo de campo y cursar documentos al gobierno regional para su trámite con el fin de viabilizar y fluir el tránsito vehicular.

A su turno hizo uso de la palabra la coordinadora provincial de las Juntas vecinales la señora Violeta Ortega Beraún, manifestando que el patrullaje sea permanente por el mismo hecho que transitan vehículos motorizados menores sin PLACAS DE RODAJE que transitan solo por la Vía de héroes de Jactay y no transitan al centro de la ciudad.

El Sub Prefecto distrital de Huánuco Abg. Liszet Salvador Illatopa solicita la reparación o reinstalación de las cámaras en la zona de Héroes de Jactay, y al mismo dijo que requiere apoyo con personal de Serenazgo en el control de ingreso y salida de estudiantes de la I:E Héroes de Jactay.

Los miembros del COPROSEC acordaron lo siguiente:

Realizar una evaluación de la cantidad de actividades asignadas a su Institución, validando su incremento o disminución del mismo por lo que remitirán información oportuna, caso contrario se tomaría en cuenta como admitido. A sí mismo se programó una reunión técnica en la Municipalidad Provincial Huánuco en presencia de las diferentes autoridades, a llevarse a cabo el día lunes 9 de marzo de 2026 a horas 9:30 am, el tema a tratar es el CAOS VEHICULAR en la ciudad de Huánuco, el mismo que se cursará la invitación correspondiente.

Finalmente, el presidente del COPROSEC hizo uso de la palabra agradeciendo y felicitando por la asistencia a esta primera sesión ordinaria del COPROSEC 2026 invocando a cada uno de los presentes continuar con el mismo ahínco en el desarrollo y ejecución de las actividades programadas en el PAPSC con el fin de reducir actos delictivos.

No habiendo otro tema a tratar se dio por terminado la sesión ordinaria del comité provincial de seguridad ciudadana, siendo a horas once y veinte ante meridiano, firmando los presentes en señal de conformidad.



CONTINUACIÓN DE LAS FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE FECHA 06 DE MARZO 2026.



[Signature]
JUAN ANTONIO LARA GALLARDO
 PRESIDENTE COPROSEC - HUÁNUCO

CA - 240942
Marco A. GONZALEZ VILLON
 CONGRESAL PNP
 JEFE DIVOPUS PNP HUÁNUCO



[Signature]
Liliana Salazar Illanes
 SUBSECRETARIA REGIONAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

[Signature]
LIC. EUNICE LUD ROCANO PONCE
 DIRECTORA
 Centro Juvenil de Medio Ambiente - Huánuco
 PROGRAMA NACIONAL DE COMITÉS MUNICIPALES
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



[Signature]
Lic. Pedro E. Rodríguez Sánchez
 ESPECIALISTA EXTRANJEROS

[Signature]
Rocio J. Castro Martínez
 Fiscal Provincial (T)
 Fiscalía Especializada en Prevención del Delito de Huánuco

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO

[Signature]
PEDRO DANTE GRANDA PATINO
 Segundo Juzgado Laboral de Huánuco

[Signature]
MG. C.D. SORGIO A. FERNANDEZ BRISEÑO
 COP. 24302
 DIRECTOR EJECUTIVO

[Signature]
EMF Huánuco

[Signature]
Luz Violeta Ortega Berain
 Coord. Proceso (S) Seguridad Ciudadana





[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS
C.P. Roger Hidalgo Panduro
 ALCALDE

[Signature]
MARCO O. DURAND ROCCA
 Jefe de Oficina Defensoral de Huánuco
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

CONTINUACIÓN DE LAS FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE FECHA 06 DE MARZO
2026

**GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO**
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUÁNUCO

Dr. Francisco PEREZ NAUPAY
DIRECTOR

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCO MARCA**

Diana Cristina Plojo Carrillo
DNI: 42148914
ALCALDESA


**Carlos Córdova Facundo**
JEFE DE LA UNIDAD
DESCONCENTRADA REGIÓN HUÁNUCO